ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPANOL DE MONEDA **EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 27 de febrero de 1955, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30,660
Dolares	10.950
Francos suizos	2 52,970
Francos belgas	21.900
Florines	2 88 157
Escudos	- 3,086
Pesos argentinos moneda legal	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.5 85
Coronas noruegas	1.533
Deutschmarks	2.6 07

Este tipo podra sufrir in modificaciones que se deriven del régimen francès de cambics.

Cambios fijados de acuerdo con lo establecido en las normas XI, XIII y XVI, publicadas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 31 de octubre de 1951, con yigencia desde el día 28 de febrero al 6 de marzo de 1955, salvo aviso en contrario:

Francos franceses, marroquies y	
argelinos	10.85
Libras esterlinas	109,06
Libras egipcias de cuenta Con-	100,00
vonio	111.67
Venio	108.90
Libras de cuenta Islandia	
Dólares	38.95
Dólares de cuenta (1)	38,89
Dólares canadienses	39.45
Francos suizos libres	901,85
Francos suizos de cuenta Con-	
venio	900,50
Escudos libres	135,16
Escudos de cuenta Convenio	134.96
Francos belgas	77.78
Francos Congo belga (billetes)	77.28
Florines	1.023.42
Coronas suecas	7.51
Coronas danesas	5.63
Covenes nominates	
Coronas noruegas	5.44
Deutschmarks	9.26
Liras	6.27
Cruceiros (billetes)	55,00
Pesos mejicanos	3.10
Pesos colombianos (billetes)	8,10
Pesos uruguayos (billetes)	10.60
Soles (billetes)	1.50
Bolivares (billetes)	9.25
	0,20

(1) Esta cotización es aplicable a los dólares de cuenta en que se formaliza el intercambio con los siguientes países: Bo-livia. Brasil. Colombia. Cuba, Chile. El Saivador. Finlandia. Grecia, Italia, Mé-jico, Paraguay y Turquía.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Junta Liquidadora de Material Automóvil

Venta de camiones pesados Isotta, Inter-nacional y Henschel, camiones Ford y Chevrolet, carrocetas O. M., coches lige-ros, tractores Carterpillar y Fiat, motocicletas, neumáticos y material diverso,

La Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ministerio del Ejército anuncia venta pública para la enajenación de material inútil para el Ejército. según pliego de condiciones expuestos en el Altracción Control de la Dirección General macén Central de la Dirección General

de Transportes (Granada, 53). Jefaiuras Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, y que tendra lugar en Zaragoza el día 17 de marzo de 1955, en los locales del Acuartelamiento del Gru-po de Automóviles de la quinta Región Militar a las lugas baras Militar, a las nueve horas.

Las proposiciones, certificadas, deberán sei remitidas al excelentisimo señor Ge-neral Presidente de la Junta, Ministerio del Ejército, con cuatro días de antelación, por lo menos, a la fecha de la cele-

hración de la subasta.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 23 de febrero de 1955.

1.543-O.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Driección General de Prisiones Prision Central de Yeserías

Se pone en conocimiento general, que habiendo sido ordenado por la Dirección General de Prisiones la subasta de trapos existentes en la Prisión Escuela de Madrid, que ésta tendrá lugar en las oficinas de este Establecimiento el día 8 del próximo mes de marzo, a las doce baras del mismo. horas dei mismo.

Las condiciones estarán expuestas al público en la tablilla de anuncios de esta Prisión, sita en la calle Juan de Vera, núm. 10 siendo el importe do este anun-

cio a cargo del adjudicatario. Madrid, 24 de febrero de 1955.—El Di-rector, José Rico de Estasen.

1.491-O.

2.3 27-2-1955

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Colonización

ANULACIÓN DE CONCUESO

Por tenerse que introducir modificaciones fundamentales en los pliegos de con-diciones que ha de servir de base a la contratación de las obras de redes secun-darias de acequias, desagües y caminos en la zona regable por el segundo tramo en la zona regable por el segundo tramo del Canal de Monegros, quedan anulados los anuncios de concurso publicados en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO que a continuación se indican, con expresión de las obras a que se refieren;

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 36, de 5 de febrero de 1955.—Obras de redes segundarias de capacitas des

de redes secundarias de acequias, des-agues y caminos de los Sectores III, IV y

agues y caminos de los Sectores III, IV y V de la zona dominada por el segundo tramo del Canal de Monegros (Zaragoza).
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 46, de 15 de febrero de 1955.—
Obras de redes secundarias de acequias, desagües y caminos de los Sectores VI y

VII de la zona dominada por el segundo tramo del Canal de Monegros (Zaragoza).

Madrid, 22 de febrero de 1955.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Dominguez.

718—O.

Servicio Nacional del Trigo

Sacando a concurso el suministro e instalación de la línea eléctrica de alta tensión y puesto de transformación para 10s silos de Berbegal (Huesca). Caparroso (Navarra) y Osorno (Palencia)

El Servicio Nacional del Trigo saca a concurso el suministro e instalación de la línea eléctrica de alta tensión y puesto de intea electrica de alta tension y puesto de transformación para los silos de Berbegal (Huesca), Caparroso (Navarra) y Osorno (Palencia) admitiéndose las proposiciones durante un plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este abunclo en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al ilustri-

simo señor Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de San Ma-teo, núm. 7. Madrid, según el modelo que se acompaña, presentadas antes de las doce horas del día en que finalice dicho

Los planos, con sus correspondientes pliegos de condiciones facultativas y economico-jurídicas, estaran a disposición de los señores concursantes, en las oficinas de la Red Nacional de Silos, sitas en la calle de San Mâteo, núm. 7, todos los días laborables, de diez a una. Madrid, 23 de febrero de 1955.—El De-legado Nacional, Miguel Cavero Blecua.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en calle de número

(Fecha y firma.)

719-O.

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENA-JENACIONES DE LA PRIMERA REGION MILITAR

Expediente P 12/55

Hasta las diez horas del día 15 de mar-Hasta las diez horas del dia la de mar-zo próximo, se admiten ofertas para la enajenación por concurso de 3.413 kilo-gramos de trapo blanco al precio mínimo de ocho pesetas kilo, y 3.635 kilogramos de trapo de color, al precio mínimo de cinco pesetas kilo, troceados, existente en el Almacén Regional de Intendencia de esta Piaza cuyos pliegos de condicio-nes pueden ser examinados en la Secrenes pueden ser examinados en la Secretaria de esta Junta, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, siendo con cargo de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Madrid, 24 de febrero de 1955.—El Coronel-Secretario interino (ilegible).

710-O.

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE PAMPLONA

El próximo día 17 de marzo, a las once noras, se celebrará la subasta, en segunda convocatoria, para contratar los acarreos interiores que necesita realizar la Jefatura de Transportes Militares de esta Plaza durante un año,

Se pone en conocimiento de todos aquellos industriales a quienes pueda interesar que dicho acto tendra lugar en la expresada Jefatura, sita en calle Estella, número 9 (Servicios de Intendencia).

Los pliegos de condiciones técnicas velegales, así como el modelo de proposición, se hallan de manifiesto en las oficinas de la misma todos los dias laborables de diez a catorce horas.

Por la Superioridad ha sido autorizado un aumento del 15 por 100 en los precios limite en relacion con los fijados para la primera subasta, que quedó desierta.

Pamplona, 22 de febrero de 1955.-(Firma ilegible).

722-O.

DIRECCION GENERAL DE AERO-PUERTOS

Obras del A. T E. en Barajas.-Junta **Económica**

Se convoca concurso público para la Se convoca concurso punaco para la efecución de la obra «Abastecimiento de aguas en la zona de hangares del aero-puerto transoceánico de Barajas» cuyo presupuesto de ejecución incluidos el benefizio industrial, dirección y administra-ción, asciende a doscientas noventa y ocho mil cuatrocientas sesenta y una pesetas con treinta céntimos (298461.30). Los documentos del proyecto y pliegos de condiciones nodrán exeminarse en la Secretaria de esta Junta Económica sita en el puevo Ministerio del Aire (Romero Rob'edo, núm 8 Madrid) durante los días laborables de diez (10) a una (1) y de diectocho (18) a veinte (20) horas. Las proposiciones se redactarán exac-

famente con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de con domicilio en calle núm. ente-tado del concurso convocado para la eje-cución de la obra «Abastecimiento de aguas en la zona de hangares del aeropuerto transoceánico de Barajas», así cotno de los documentos técnicos, pilegos de condiciones económico-legales y facul-tativas, los cuales acepta integramente. se compromete a ejecutar dicha obra por un importe total de pesetas, lo que representa una baja sobre proyecto de un ... per 100

Acompañando al efecto y en pliego separado los documentos que previene el pliego de condiciones económico-legales. **a .**.... de de 1955.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber consti-tuído en la Caja General de Depósitos una fianza provisional de cinco mil nouna nanza provisional de cinco mil no-vecientas sesenta v nueve pesetas con veinticinco céntimos (5.969.25), deberán presentarse al Tribunal del concurso que se constituirá en las citadas oficinas el dia veintimo (21) de marzo de 1955 a las tiez v media (10.30) horas admittén-dose proposiciones basta los cons. (11) dose proposiciones hasta las once (11) horas

Conforme a lo dispuesto en el Decre-Conforme a lo dispuesto en el Decreto de 13 de enero de 1955 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 15) y Orden de 7 de febrero de 1955 («B. Ó. del Aire» núm «19) no es de aplicación a este concurso la Ley de Revisión de Precios de 17 de julio de 1945.

Los anuncios serán de cuenta del adjudicatorio.

judicatario.

Madrid 22 de febrero de 1955.—El Se-cretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.

1.456-O. у 3.3 27-2-1955

DELEGACION NACIONAL DE SINDI-CATOS DE FALANGE ESPAÑOL : TRA-DICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

Concurso-subasta para adjudicación de obras de construcción de Casa Sindical, Hogar del Productor y Policlinica, en Lucena (Córdoba)

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T y de las J. O. N. S anuncia el concurso-subasta para adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Hegar del Productor y Policlinica, en Lucena (Córdoba).

Los datos principales y plazos dei con-curs/-subasta, así como la forma de cele-bración del mismo, son los que seguidamente se indican:

I.—Datos del concurso-subasta

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de seiscientas cuatro mil seiscientas veintiséis pesetas con noventa y seis céntimos (604.626.96 ; tas.).

La fianza provisional que para partici-par en el cocurso-subasta previamente ha de ser constituída en la Administración de la Delegación Sindical Provincial de Córdoba es de pesetas doce mil noventa y dos con cincuenta y tres céntimos (12 092 53 ptas.).

El plazo para efectuar la construcción completa de la Casa Sindical, Hogar del Productor y Policlínica es de diez meses (10), figurando prevista en el artículo 14 del pliego de condiciones económicas y jurídicas una sanción económica por cada día de retraso en el cumplimiento de dicho plazo.

El regimen de abono de las certificaciones y de la recepción de obras, se regulan en los artículos 17 a 20 del pliego de condiciones económicas y jurídicas.

II.-Plazos del concurso-subasta

Las proposiciones para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba, a las ho-ras de oficina, durante veinte días (20) naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

La documentación completa que integra el proyecto y los pllegos de condiciones jurídicas y económicas estarán de mani-fiesto en la Delegación Sindical Provincial de Córdoba, todos los días laborables,

de las nueve y media, a las trece y media.

La apertura de los pliegos se efectuará
en la Delegación Sindical Provincial de
Córdoba, a las veinticuatro horas de
haberse cerrado el plazo de admisión de los mismos.

Los plazos para la consitución a la fianza definitiva, la firma del contrato de ejecución de obras. etc., son los fijados en los artículos 21 a 24 del pliego de condiciones jurídicas y económicas.

III.-Forma de celebrarse el concursosubasta

Los, licitadores deberán presentar para tomar parte en el concurso-subasta dos sobres sellados y lacrados Uno de ellos contendrá la documentación exigida en el artículo tercero del pliego de condiciones jurídicas y económicas El otro sobre contendra la proposición económica para la ejecución de las obras, redactada en la forma prevista en el artículo cuarto del citado pliego.

La Mesa, cuya composición es la fijada en el artícu'o sexto del mencionado plie-go de condiciones económicas y jurídicas. de conformidad con lo establecido en el artículo séptimo del citado pliego, únicamente abrirá las proposiciones correspon-dientes a los licitadores admitidos a la subasta, adjudicándose provisionalmente a la más baja.

Madrid, 28 de diciembre de 1954.-El Jefe de la Obra, Luis Valero Bermejo. 721—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

MADRID

Secretaría de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación

NOTIFICACIONES -

Con arreglo al artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económi-co-administrativo se notifica a don Juan Sánchez, con último domicilio en la ronda de Atocha, 17 Madrid, que en virtud de acta de aprehensión de 20 bidones de barnices, levantada con fecha 24 de ju-nio de 1953 se ha instruído el expediente número 333-53, que será visto y fallado

por la Junta Administrativa en sesión que se celebrará a las diez horas del dia 1 de marzo de 1955, a la que podrán concurrir bien per si mismo o por persona debidamente anoderada, advirtiéndosele lo que determinan los artículos 79 91, 92 y 95 de la vigente fiey de Contrabando y De-

fraudación, de 11 de sentiembre de 1953. Madrid 22 de febrero de 1955.—El Secretario (l'egibie) —Visto bueno, P. el Delegado de Hacienda, Presidente, (legible).

Con arreglo al artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo, se notifica a don Manuel Vargas Garcia, cuvo último domicilio fué el de la calle de Llansá. 21, primero, Barcelona, que en virtud de acta de apre-hensión de 2,500 cigarros farias levanta-da con fecha 3 de diciembre de 1954 se da con fecha 3 de diciembre de 1954 se ha instruido, el expediente número 1.421 de 1954 que será visto y fallado por el Tribunal Provincial en sesión que se celebrará a las once horas del día 16 de marzo de 1955 a la que podrá concurrir, bien por si mismo o por persona debidamente apóderada, advirtiéndesele lo que determinan los artículos 77, 78 y 79 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de sentiembre de 1953.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, P. el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).

legado de Hacienda, Presidente (ilegible).

677--O.

CORDOBA

Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado un resguardo de Habiendose extraviado un resguardo de esta Sucursal de la Cajá de Depósitos, expedido en 5 de septiembre de 1952 con ios números 743 de chirada y 17.359 de Registro, por pesetas dos mil. constituido por don Antonio Regalón León, a disposición del Ingeniero Jefe de Obras Públicas, para garantigar los servicios conblicas para garantizar los servicios ca-mion SE 15596; se previene a la perso-na en cuyo poder se halle que lo presen-te en esta Sucursal de la Caja de Depositos, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legiti-mo dueño el reterido depósito, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurrido que sean dos meses de la publicación de este anuncio en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO v en el de la provincia sin haberlo presentado, con arregio a lo dispuesto en el artículo 36 dei vigente Reglamento, de 19 de no-

viembre de 1929. Cordoba. 5 de febrero de 1955.—El Delegado de Hacienda (ilegible).

1 452—O

DELEGACIONES DE INDUSTRIA BARCELONA

AMPLIACION DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Jerónimo Suñol Tintore.

Localidad del emplazamiento: Barce-

Carital actual 150.000 pesetas.—De la ampliación. 20.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliación de un laboratorio de productos farmacéuticos, con la instalación de una máquina de comprientes. de comprinidos.

Producción actual: Catorce comprimidos por minuto—Con la ampliación pasará a sesenta comprimidos por minuto.

Maquinaria. Nacional. Materias primas. Nacionales.

Los incustriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicarin, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la

avenida del Generalisimo Franco. 407.
Barcelona 14 de febrero de 1955.—El
Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
1.515—O.

OVIEDO

NULVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Alfredo López Garcm

Cojeto: Instalar un taller de reparaciones electricas, compuesto por prensa, torno, taiadro y otros elementos de procecencia nacional.

Capital: 10.000 pesetas Produccion: Reparaciones eléctricas poi un volumen a Liai de 52.000 pesetas.

Se hace publica esta peticion para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesa-rios en las oficinas de esta Delegación antes del plazo de diez días Oviedo. 19 de febrero de 1955.—El In-

geniero Jefe, Joaquin Cores Masavéu,

1.521--O.

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Electra de Viesgo, S. A. Objeto. Instalar cinco centros de transformación de 75 KVA. cada uno, a 12.00 220-121 V., alimentados por la linea a 12 KV., te existente, desde la Cential de Camarmeña, de la misma Sociedau ai ugar donde se realizaran las opias de construcción del nuevo Salto de Arenas de Cabrales. Estos transformadores tactitatan energia a la maquinaria que se empieara en las mismas obras.

No se soncita importacion alguna. Presupuesto: 320.000 pesetas.

Se hace publica esta peticion para que quien se considere afectado por la mis-ma presente los escritos que estime necesarios en las oricinas de esta Delegación

antes del plazo de diez dias.
Oviedo, 19 de febrero de 1955.—El Ingemero Jefe. Joaquin Cores Masavéu. 1.518—O.

Peticionario: Hidroeléctrica «La Magdalena».

dalena».

Oujeto: Tencido de linea de transporte de energia eléctrica a 3.000 V. desde La Vega (Riosa), a Grandiella, 2.300 metros de recorrido, con centros de transformación en Ablaneda (2 KVA.), Teleno (3 KVA.), y Grandiella (3 KVA), para summistro a estos pueblos y La Rebolla Porcio. La Zorera. Cabornín. etc. Porcie, La Zorera, Cabornín, etc.

No se solicita importación alguna. Presupuestos: 45.571,32 pesetas.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesa-rios en las oficinas de esta Delegación antes dei plazo de diez días. Oviedo, 19 de febrero de 1955.—El In-geniero Jefe, Joaquín Cores Masavéu. 1.519—O.

Peticionario: S. A. Electra Bedón. Objeto: Instalar una linea de transporte de energia eléctrica, a 5.000 V. desde Pelugano a Collazo (Aller), en cuyo punto se establecera un centro de transforma-ción de 50 KVA., 5.000/230-127 V., con destino a suministro ai puedio de Collan-20 y previsión de futuras electrificaciones en el Concejo de Aller.

Presupuesto. 131.927,15 pesetas. No se soncita importación aiguna.

Se hace publica esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime necesa-rios en las oficinas de esta Delegación an-

oviedo. 10 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe. Joaquín Cores Masavéu, 1520—C.

VALENCIA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Cooperativa Eléctrica de Museros.

Objeto: Instalar un transformador de 100 KVA. 10.000/220 voltios, en sustitución del otro de 50 KVA. de la actual caseta de transformación en Museros para ampliar el suministro en servicio público para alumbrado y fuerza motriz a dicha localidad.

Lo que se hace público a los efectos que determina el artículo 86 del vigente Reglamento de Verificaciones Eléctricas. Valencia 10 de febrero de 1955.—El In-

geniero Jefe, J. Cucurella. 1.525—O.

Peticionario: Don Eduardo Gallego Cuquerella.

Empiazamiento: Mislata. Capital: 450 000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de refi-neria de acelles y fáblica de Jabones con la instalación de una planta de desdobiamiento de grasas por el procedimiento Thwichell.

mento Thwichen.

Preduccion. — Anterior: Refinado de acetes. 8.000 kilogramos diarios; jabones, 300.000 kilogramos año. — Ampliación: Acidos grasos, 470.000 kilogramos año; glicerina oruta, 55 000 kilogramos año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta retición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado, en el plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, número 6.

Valencia, 10 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe. J. Cucurella.

1.526---O.

Peticionario: Don Francisco Gurrea Vidal

Localidad de emplazamiento: Valencia.

Capital: 300.000 pesetas.
Objeto: Ampliar su industria de montaje y construcción de aparatos y accesonos para radio-electricidad, con la instalación de una limadora de 4,20 metros y una máquina semiautomátic, para inyección de termo plástico de 25 gramos

de capacidad.

Producción: Actualmente por un valor de 400.000 pesetas anuales. Con la am-pliación: 650.000 pesetas anuales. Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectos por la misma presenten los escritos que estimen oportuno, por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de

Valencia. 7 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar una linea aérea tilfasica a 66.000 voltios de 3.883 metra de longitud y 20.000 Kw. de capacidad de transporte desde el apoyo numero 36 de la linea Torrente-Cabañal a la subestación de Mellana.

Lo que se hace público a los efectos de lo que prescribe el artículo 86 del vi-gente Reglamento de Verificaciones Eléc-

Valencia, 9 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe J. Cucurella.

1.528—O.

Peticionario: Don Vicente Buso Marti Emplazamiento: Valencia. calle Salva-

dor Giner. 19.
Objeto: Ampliar su industria de fabricación de tejidos de seda con tres telares

manuales.

Producción de la ampliación: 100 colchas y 500 metros de damascos al año

Esta industria cinpicará maquinaria y materias primas nacionales

Se hace publica esta petición para que los moustriales que se consideren ateciados por la misma presenten los escritos que estimen partinentes, en el plazo de diez dias, y por triplicado, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6. Valencia 9 de febrero de 1955.—El In-

geniero Jefe, J. Cucurella.

1.530-O.

Nueva industria

Peticionario: Don Cayetano Mestre

Localidad de emplazamiento: Manises. Capital: 55.000 pesetas Objeto: Instalar una nueva industria

de fabricación de cerámica artística (piezas para (ámparas)

Producción: Piezas cerámica para lámparas. 90.000 ai ano.

Esta moustria empieará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicaco, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza Alfonso el Magnánimo, número 6. Valencia, 9 de febrero de 1955.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella. 1.524—O.

INSTALACIÓN DE LÍNEAS

Peticionario: L. U. T. E. Localidad de emplazamiento: Onte-

Objeto: Instalar una linea aérea trifásica a 66 KV. y 2.036 metros de longitud para una capacidad de transporte de para una capacidad de transporte de 12.000 KVA. entre la subestación Almaig, propiedad de L. U. T. E., y la de l'ozo Claro, de la Electricista Alcoyana, Sociedad Anónima, en Onteniente.

Lo que se hace público a los efectos de lo que determina el artículo 86 del vigente Reglamento de Verificaciones Eléctricos

Valencia, 11 de febrero de 1955.-El Ingeniero Jefe, J. Cucurella. 1.529—O.

JEFATURAS PROVINCIALES DE **GANADERIA**

ALAVA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario Don German Llorente Rubio.

Empiazamiento: Vitoria (Alava). Industria: Taller de elaboración de tri-

Capacidad de producción: 68.000 metros de tripa.

Maquinaria: Nacional.

Lo que se hace publico a fin de que en el plazo de diez dias puedan presentarse en esta Jefatura Provinciai de Ganadsna de Aiava (calle de Postas, 27, primero, Equierda, en Vitoria), las reclamaciones, suscribas por cuadrupilicado, que se consideren oportunas.

Vitoria, 23 de febrero de 1955.-El Ihspector Veterinario Jefe, Rafael Portero Pevro.

1.517---O.

DISTRITOS MINEROS

CIUDAD REAL

Para general conocimieno, se hac. ber que por el Ministerio de Industria, a propuesta de la Dirección Gen la de Minas y Combustibles, ha sido dictada la caducidad dei permiso de investiga-ción número N-11 209, denominado «Santa Rita», del término de Mestanza con 12

hectareas, para mineral de plomo, por no haber dado comienzo los trabajos den-

tro del plazo reglamentario.

Lo que se hare público de conformidad con lo dispuesto en el articulo 172 del vigente Reglamento de Mineria, modificado por Decreto de 13 de marzo de 1953, de-clarandose franco y registrable el terreno afectado por el mismo y advirtiendo que no podrán admitir**s**e nuevas peticiones que comprendan la misma o parte de su superficie Lasta que hayan transcurrido ocho días del presente anuncio en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO presentando las correspondientes solicitudes en las oficinas del Distrito Minero (Ramón y Cajal, 2) desde las diez horas treinta minutos hasta las trece horas treinta mi-

nutos, los dias laborables.
Ciudad Real, 29 de enero de 1955.—El
Ingeniero Jefe accidenal, Francisco Vanaclocha.

683---O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

VIZCAYA

SUBASIA

Se anuncia subasta para la adjudica-ción de obras de reparación del camino vecinal de Padura a Mayorga, kilóme-tro 1 al 4.095, con sujeción a las condi-ciones que se hallan de manificato en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero. Presupuesto de las obras, 594.165.90 pe-

setas

Fianza provisional, 11.883.31 pesetas. Las propuestas se admitirán en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero dentro de los veinte días siguientes hábiles, contados a partir del de la publicactón del presente anuncio en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Bilbao. 22 de febrero de 1955.—El Pre-sidente (ilegible).

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de núm enterado dei anuncio proyecto presupuesto y pliego de condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos v por la cantidad total de pese-tas (en letra)

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determinan los artículos 23 y siguientes del Decreto de 26 de enero

(Lugar v fecha.) (Firma del proponente.) 1.551—O.

ATUNTAMIENTOS

BARCELONA

SUBASTA

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de uroanización de varias calles que circundan el grupo de viviendas del Congreso Eucaristico, bajo el tipo de pesetas 865 636 59 v con arreglo al provec-to que esta de manifiesto en el Negociade de Orras publicas de esta Secretaria genera!

La duración del contrato, incluido el plazo de garantia será de quince meses, y la obja deberá ejecutarse en el plazo

máximo de tres meses.

Los pagos se efectuarán en la forma dispuesta por el artículo 99 del pliego de condiciones generales y con cargo al presupuesto de ensanche vigente.

La garanta provisional para tomar parte en la supasta será de 1731273 pe-setas, la definitiva equiva drá al 4 por 100 del precio de adjudicación, y la com-plementaria si procediere se deducirá en la forma prevista por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre clase sexta, y reintegra-das con sello municipal de 52.50 pesetas, redactarán con arreglo a este mo-

Don, vecino de, con domicilio en la calle, enterado del pliego
de condiciones, presupuesto y planos
que han de regir la subasta de las
obras de urbanización de la riera de
Horta, cal'es de Felipe II. Pardo. Esplga y otras sin nombre, que circundan
el grupo de viviendas del Congreso Eucarístico Internacional, se compromete a
ejecutarlas con sujeción a los expresados
documentos por pesetas (letra y cifra)

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional v del Trabajo, en to-dos sus aspectos incluidos los de Previ-sión v Seguridad social

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, bajo sobre cerrado y acompañadas de la documentación pertinente, se presentarán en el citado Negociado durante las horas de oficina.

pertinente, se presentarán en el citado Negociado durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta. La apertura de plicas se verificará en el salón de la Reina Regente de la Casa sede Consistorial a las once horas del día en oue se cumplan los once hábiles, a contar desde el siguiente al de la inserción de este apuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Parcelona 18 de febrero de 1955.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo v Gironés.

702-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO URQUIJO

JUNIA JENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de marzo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 47. En caso de que no concurriera número suficiente de accionistas, se celebrará, en segunda con-vocatoria, a las doce horas del dia si-guiente, 19 de marzo, también en el do-micilio social, para deliberar sobre los siguientes asuntos:

a) Examen y aprobación de las cuentas, balance del ejercicio de 1954, distribución de beneficios correspondientes al mismo y gestión del Consejo. b) Ratificación del nombramiento de

Consejero.

c) Nombramiento de Censores propietarios v suplentes para el ejercicio

de 1955. Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones nominativas inscritas en el Libro de Socios con cinco días de antelación a aquel en que

la misma ha de celebrarse.

Madrid. 25 de febrero de 1955.—El Presidente del Conselo de Administración.

Juan Manuel de Urquijo y Ussía.

1.569-P.

KROMP, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el dia 17 de marzo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Ronda de la Universidad, número 15. primero segunda, bajo el siguiente orden del dia:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdídas y

Ganancias del ejercicio de 1954 y de la

gestión del Consejo de Administración. 2.º Distribución de beneficios. 3.º Elección de Censores de Cuentas

para el ejercicio de 1955.

La Memoria, el balance y la cuenta de La Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias estarán a la disposición de los señores accionistas en las horas de oficina y en el domicillo social. Se recuerda a los señores accionistas de que para poder asistir a la Junta depositen por lo menos con cinco dias de antelación sur acciones o recu dias de antelación sus acciones o resguardos en la Secretaria de la Sociedad, donde se les facilitará una papeleta de entrada

Barcelona. 25 de febrero de 1955.-El

Consejo de Administración.

1.579—P.

FRIO INDUSTRIAL, S. A.

Rectificación

En el BOLETIN OFICIAL DEL ESTA-DO úm. 52, de 21 de febrreo de 1955, pa-gina 538 del Anexo unico, se public el anuncio de convocatoria de la Junta general ordinaria de esta Sociedad Se rectifica el mismo en el sentido de que en la linea número siete donde dice q · la Junta tendrá 'ugar «el dia veintisiete de marzo próximo, a las dieciséis h.... en primera convocatoria». debe decir «el día veintiséis de marzo próximo».

BANCO CASTELLANO, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de este Banco, en sesión celebrada el día de hoy, na acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el dia 23 de marzo proximo, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, calle Duque de la Victoria, numero 12, en Valladolid. En el caso de no concurrir numero su-

ficiente de acciones se celebrará, en se-gunda convocatoria, el dia 24, a la misma hora y en el mismo local.

El objeto de la Junta será: A) Examen y aprobación de la Memodistribución de los beneficios correspondientes al mismo y gestión del Consejo.

B) Reelección de Consejeros.

C) Nombramiento de censores propie-

tarios y suplentes para el ejercicio de 1955.

Tendran derecho de asistencia a la Junta los titulares de diez acciones, por lo menos inscritas en el Registro de accionistas con cinco dias de antelación a

cionistas, con cinco dias de antelación a aquel en que la misma ha de celebrarse. Valladond. 23 de febrero de 1955—El Secretario general Amador Martín Madera. — Visto bueno: el Presidente del Consejo. Vicente Moliner Vaquero. 114—P.

AGUAS DE SAN CUGAT DEI VALLES, SOCIFDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que tendra iugar el dia 29 de marzo, a las die-sises noras, en la Casa Consistorial de San Cugat del Vallés (Barcelona). Si no pudiera ser celebrada, lo sera al

siguiente dia en segunda convocatoria, en

el mismo lugar y hora.

Orden de la sesión

Aprobación del acta anterior. Apropación, si procede, de la Memoria, oalance y cuenta de pérdidas y ganan-cias del ejercicio de 1954.

Proposiciones y acuerdos a adoptar. San Cugat del Vallés, febrero de 1955.—Por acuerdo del Consejo de Administra-ción. El Gerente, Dr. D. Francisco Molleda Arenas.

1.484--P.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE ELECTRI-CIDAD Y GAS LEBON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá el dia 24 de marzo próximo, en el local social, calle de la Diputación número 353 diso principal, a las doce horas de la mañana.

La Junta tiene por objeto el examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y dictamen de los censores de cuentas correspondientes al último ejercicio, al propio tiempo que determinar la distribución de beneficios.

Tiene también por objeto la designa-ción de censores de cuentas para el ejer-cicio del corriente año 1955 y demás extremos de la competencia de la Junta.

Para asistir a dicha Junta es necesario poseer una acción, serie A. o diez acclones de las series B o C. cuyos títulos
o los resguardos de su depósito hal an
de depositarse en la caja social o en algún establecimiento de crédito aceptado
por el Consejo, debiendo presentarse cualquiera de estos documentos, a fin de recoger la tarjeta de asistencia, en el docoger la tarjeta de asistencia, en el do-micilio social, cinco dias antes por lo menos, de celebrarse la Junta, o también con cinco días de anticipación en cual-quiera de lo Bancos siguientes: Banco Español de Crédito, paseo de Gracia número 9; Banco Central, Sindi-cato de Banqueros de Barcelona, S. A.; Banco de Santander, Soler y Torra Her-manos y Banca Mas-Sardá.

manos y Banca Mas-Sardá

Barcelona. 24 de febrero de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración.

1.544-P.

TREFILERIA BARBIER S. A.

BILBAO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 24 de marzo, a las once horas, en el domicilio social de Altos Hornos de Vizcaya, S A., alameda de Recalde, 27. con el siguiente orden del día.

Lectura y aprobación. en su caso, de la Memoria. balances y cuentas correspondientes al ejercicio de 1954.—El Consejo de Administración, P. A. (ilegible). 1.460—P.

ESTUDIOS TECNICOS Y ASESORA-MIENTOS COMERCIALES, S. A. (E. T. A. C. S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumpilmiento de lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos so-ciales, convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 de marzo próximo, a las dieciseis horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, núnero 88. Madrid para someter a exa-men y aprobación la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1954.

Madrid, 21 de febrero de 1955.-El Con-

sejo de Administración. 1479—P.

ASTILLEROS DE PALMA, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 21 de marzo próximo a las doce horas, en el domicillo social, «La Pedrera»—«El Terreno», con el siguiente obtato: 1eto:

Examen, discusión y aprobación, en su caso, del inventario-balance y demás cuen-tas del ejercicio cerrado en 31 de diciem-bre de 1954

Propuesta dei Consejo para la distribución de los beneficios.

Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

Palma de Mallorca. 25 de febrero de 1955.—El Consejo de Administración.

1.537-P.

METALURGICA GALAICA, S. A.

JUBIA-NARON

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Según lo dispuesto en los Estatutos sociales y en las disposiciones vigentes, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Jubia-Narón, a las dieciséis horas del día 30 de marzo en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hublera lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, a del acta de la Junta anterior. aprobación, si procede,

Examen y aprobación, si procede. del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1954, así como gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de Director Gerente. 4.º Nombramiento de nuevos Conseieros.

5.º Designación de accionistas Censores de cuentas

Jubia-Narón, 19 de febrero de 1955.—El Secretario del Consejo de Administración. Benito Freire Lago. 670-P.

S. E. D. E. F. A. L.

SOCIEDAD ESPANULA DE EXPLOTA-CIONES FORESTALES Y AGRI-COLAS. C. A.

Carrera de San Jerónimo, 13.-Madrid

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos números 31 y 34 de los Estatutos de esta Sociedad, se convo-ca a Junta general ordinaria de señores accionistas que se celebrará el dia 15 de marzo, a las diecisiete horas, y el día 16. a la misma hora, en segunda convocato-

a la misma nora, en segunda convocato-ria, si procede, en nuestro domicilio so-cial, con el siguiente orden del día: 1º Someter al examen y aprobación de la Junta la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios, en su caso, correspondiente al ejercicio de 1954 2.º Penovación de censores de cuentas. 3º Proposiciones generales

2.º Penovación de censores de cuentas. 3.º Proposiciones generales. Madrid. 28 de febrero de 1955.—El Pre-sidente del Consejo de Administración. 1.556-P.

UNION MEDICA, S. A.

San Millán, número 3.-Madrid

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 31 de marzo próximo. a las ocho de la noche, en el domicilio social, con el siguiente orden del dia:

1.º Acta de la sesión anterior. 2.º Puesta en circulación de en cartera.

3.º Aumento de capital social.

4.º Ruegos y preguntas Puesta en circulación de acciones

4.º Ruegos y preguntas.
Madrid, 25 de febrero de 1955.—El Presidente.

1.547-P.

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES HI-DRAULICAS Y CIVILES, S. A. (HIDROCIVIL)

EMISIÓN DE ACCIONES

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento de lo dis-puesto por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el dia 2 de mayo de 1954, y haciendo uso de las facultades que le fueron conferidas, ha acordedo aumentar el capital social con emisión de las 20 000 acciones, números 90 001 al 110 000 Las referidas actones gozarán de iguales derechos que las anteriormente circulantes Se emiten al tipo de ciento cinco por ciento, sin gastos, y entrarán a participar en los resultados del ejercicio social de 1955, desde el día 1 de abril del mismo año. Se reserva a los accionistas poseedores de las acciones números 1 al 90.000 el derecho preferente numeros 1 al 90.000 el derecho preferente de suscripción, a razón de dos acciones nuevas por cada nueve antiguas, derecho preferente que habrá de ser elercitado durante todo el mes de marzo próximo en las oficinas centrales de los Bancos de Bilbao y Exterior de España, sus sucursales y acencias, y en las oficinas centrales de los Compañís, an Madrid durante les de la Compañía en Madrid, durante las horas de diez a una de la mañana, con entrera del cuyón núm. 34 de las acciones núms. 1 al 90 000 v el desembolso del total valor nominal de cada acción nueva suscrita, más el cinco por ciento de prima exigida. Los títulos se entregarán con los correspondientes cupones numera-dos del "6 al 50. El Conselo de Administración acordará lo procedente respecto a las

acciones que no fueren suscrites en uso del derecho preferente reconocido
Madrid. 26 de febrero de 1955—El Secretario del Consejo de Administración,
José Luis Córdoba Machimbarrena.

1.560-P.

NAVIERA ASTRO, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad en el local del domicilio social de la Empresa Calvo Sotelo. 15. en primera convocatoria. para el próximo día 30 de marzo de 1955 a las trece horas, y en segunda convocatoria, nara la misma hora del día 31 de marzo de 1955, con arreglo al siguiente orden del dia:

Aprobación del balance y Memorias del

ejercicio de 1954. Renovación de Consejeros y censores de cuentas.

Santander, 23 de febrero de 1954.

711-P.

SOCIEDAD ANONIMA «ELECTRICA LA ROSAD

TARANCON (CUENCA)

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y demás disposiciones aplicables, se convoca a los señores accionis-tas a Junta general ordinaria para el día 27 de marzo del corriente año. a las doce de la mafiana, en primera convocatoria, en el domicilio social de Tarancón, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio 1954; balance con la cuenta de pérdidas y ganancias; propuestas e informe emitido por los ac-cionistas censores de cuentas

Los señores accionistas tendrán a su disposición, con outros días de anticipa-ción a la celebración de la Junta, los ci-tados documentos.

2.º Renovación parcial del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores para 1955.

Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Para usar del derecho de asistencia, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con cinco dias de antelación a la fecha de la Junta en la Secretaria del ciomicilio social.

Tarancón, 22 de febrero de 1955 - El Presidente del Consejo de Administración, J García de la Concha.

1.558-P.

COMPAÑIA AUXILIAR DE COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Adminis-Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria nara el día de la debida de la decenta media horas en el des desegues y media horas en el desegues el desegues de la desegue y media horas en el desegues el 21 de abril. a las doce y media horas, en primera convocatoria, y a la una, en segunda, en el domicilio social Montera, 14. baio el siguiente orden del día:

1º Examen y aprobación si procede, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del año 1954.

nancias del año 1954

2º Asuntos varios.

Madrid. 24 de febrero de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración, J J Bendahan.

1.557-P.

SANAS, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio, Churruca, 27, para el día 16 de marzo, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día 17 del mismo, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1º Lectura y aprobación del acta an-

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1954.

3.º Designación de nuevos cargos.
4.º Ruegos y preguntas.
Madrid, 25 de ebrero de 1955.—El
Conseto de Administración.

1.514-P.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORTLAND

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas que ha de celebrarse el pró-ximo día 15 de marzo, a las cuatro y media .e la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si hubiere lugar, el dia 16 del mismo mes, a la misma hora, en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo. número 3.

Orden del dia

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al ano 1954, asi como de la propuesta del Consejo sobre reparto de beneficios.

2.º Reeleccion de señores Consejeros

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1955.

La Memoria, balance, cuenta de pérdi-

La Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta sobre distribución de beneficios y el informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas durante los quince dias anterior. quince dias anterior a senalado para la celebración de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistra la Junta general y obtener la tar jeta de asistencia deberán depositar sus títulos o resguardos de depósito de 10s mismos, antes del dia 10 del expresado mes de marzo, en la Caja de la Sociedad

o en cualquier Banco.
I as representaciones deberán concederse por escrito y han de presentarse en el domicilio social antes del citado d... 10 de marzo

Madrid, 23 c febrero de 1955—El Vice-presidente del Consejo de Administra-ción, Francisco Urqujio de Federico.

1.532-P.

DESPOJOS DE GANADO BOVINO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el sábado día 12 de marzo del año en curso. a las seis de la tarde, en la calle del Hospital, núm 95, principal, para tratar de los asuntos siguientes:

Lectura y, en su caso, aprobación Memoria-inventario balance del ejercicio

Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Designación de censores de cuentas ejercicio 1955.

En caso necesario, la Junta le celebrara en segunda convocatoria, el día 17 del mismo mes, a la misma hora y lugar.

Barcelona, veintitrés de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secre-tario. Juan Segarra Tombes.

1.533-P.

INDUSTRIA ACEITERA DE CASPE, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 22 de sus Estatutos sociales. convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 18 de marzo próximo, a las once horas en el domicilio social (carretera de Maella. sin número), con objeto de examinar y aprobar, en su caso, el balance, cuentas y Memoria de las operaciones realizad: en el ejercicio económico de 1953-1954 y designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio siguiente.

Caso de no concurrir número de accionistas con capital bastante, se celebrara dicha reunión, en segunda convocatoria, el dia 21 del mismo mcs. en la hora y

Caspe. 5 de febrero de 1955.—El Presidente (ilegible).

1.522—P.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO, S. A.

Se convoca Junta general para el próximo 17 de marzo, a las cuatro y media de la tarde, en Garcia de Paredes, 59, con el fin de examinar y, en su caso, aprobar el balance, la Memoria y cuentas del ejercicio y la propuesta de distribución de beneficios. Igualmente se tratará de la modificación de Estatutos y autorización al Consejo para que amplie el capital social al amparo de lo dispuesto en el artículo 96 de la Ley.—El Secretario.

1.523—P.

LA ESTRELLA DE AFRICA, FABRICA DE CERVEZA, S. A.

CEUTA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extrao e segunda, para el día siguiente a la misma hora, en el domicilio social, calle Calvo Sotelo, núm. 10

La Junta 'éndrá por objeto resolver sobre el aumento del capital social y la

correspondiente modificación del ar uio

cuarto de los Estatutos sociales
Ceuta. 21 de febrero de 1955.—El Presidente del Consejo de Administración,
Ignación. 1.534-P.

LA ESTRELLA DE AFRICA, FABRICA DE CERVEZA, S. A.

CEUTA .

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convora Junta general ordinaria de accionistas, que se reunirá el dia 30 del próximo mes de marzo, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Calvo Sotelo. núm. 10.

El lorden del dia para la expresada Junta es el siguiente:

1.º Examen y aprobación de cuentas del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 1954, de la Memoria explicativa y de la gestión del Consejo de Administración

2º Designación de censores de cuen-

z Designación de censores de cuentas para el ejercicio del año 1955 Ceuta. 21 de febrero de 955—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Coll.

1.535-P.

OMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTOS

Por el presente, que se expide cum-pliendo lo mandado por este Juzgado de Primera Instancia número dieciocho de esta capital, en providencia dictada en el dia de hoy, en autos de procedimiento sumario del articulo 131 de la Ley Hipo-tecaria, promov dos por el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional, Crédite para la Reconstrucción Nacional, que goza del privilegio para la defensa judicial gratuita, contra doña Maria Gómez Navarro, para la efectividad de un prestamo hipotecario y ampliación de éste importantes en junto la cantidad de 179.625.54 pesetas de capital, sus intereses, gastos y costes, se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez, y con la rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación, o sea del tipo que sirvió para la primera finca hipotecada y que se persigue, que es como sigue:

Finca.—Una casa señalada con el número dos de la ciudad de Melilla, de cuatro plantas, solamente tenía dos antes

tro plantas, solamente tenía dos antes de ser destruída, con instalaciones de agua, electricidad y cuarto de baño; su construcción es a base de muros de mam-posteria ordinaria y ladrillo, forjados de bovedilla de ladrillo; el entramado ho-rizonta: de hierro, así como el vertical; los pavimentos, de baldosin hidratulico, y la cubierta de azotea. Linda: Por la de-recha. entrando, con terrenos del Esta-do sin conceder, por la izquierda, con la casa número 4 de la misma calle, perteneciente a don Antonio Juliá Juan, y por su espalda. con más terrenos del Estado, y con explotación de la via férrea que explota la Compañía Española de Minas del Rif. Tiene una medida superficial de 194 metros cuadracos

Tasada en la cantidad de doscientas cuarenta v seis mil pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 18 de esta casa de la collecta de la Capara Capara de la calla de la Capara de la calla de la calla de la capara Capara de la calla de la calla de la calla de la calla de la capara de la calla de la capara de la calla de la pital, sito en la calle del General Castafios. número 1, se ha señalado el dia 27 de abril próximo, a las once de su mañana; y se previene: Que servirá de base para esta segunda

subasta el 75 por 100 del tipo que sirviò como precio para la primera, no admittendose postura inferior al expresado

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores en la Mesa del Jugado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo de esta subasta, sin cuyo requisito no seran adminidos.

Que los autos y la certificación del Re-gistro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se nallan de manifiesto en la Lecretaria.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Que las cargas o gravamenes anteriov los preferentes-si los hubiere-al crédito del actor continuaran subsisten-tes, entendiéndose que el rematante los acepta : queda subrogado en la respon-sabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción en precio del remate.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, del de esta proxincia y de la de Málaga, con veinte días habiles de antelación, por lo menos al senalado para la subasta, se explde el presente, que firmo en Madrid, a 23 de febrero de 1955.—El Juez de Primera Instancia, Pedro Martin de Hijas.—El Secretario, Aifredo Heraso.

1.554-A. J.

En vi:tud de providencia dictada en el dia de hoy por este Juzgado de Primera Instancia número seis sito en General Castaños núm. 1. en expediente pro-movido por don Edmundo Francos Gar-cía natural de Oviedo. Abogado. y su hija. doña Amelia Francos Cristópulos, natural de Madrid. estudiante, y ambos mayores de edad y de esta yecindad so-licitando la rehabilitación del apellido «Francos-Flórez» y autorización para usarlo como uno solo y primero, porque en la certificación de nacimiento del expresado Edmundo Francos García, se ha-bía padecido el error, al hacer las ins-cripciones en el Registro Civil de Oviedo, de consignar el apellido paterno Francos, en lugar de consignar el de Francos-Flórez», que era el verdadero, y el que como primer apellido se habia usado siempre por los ascendientes de aquéllos, y que por causas que desconocían se omitió el apellido completo y en su forma primi-

apellido completo y en su forma primitiva y usual; y cuyo error también existió al hacer la inscripción de Amelia Francos. como consecuencia del anterior.

Lo que se hace público por medio del presente que se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en el de esta provincia y en el de la de Oviedo, a fin de que puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello Señalándoseles al efecto, el perentorio término de tres meses. à contar desde el día de tales inserciones. serciones.

Dado en Madrid, a cinco de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible). 1.480-A. J.

El señor Juez de Primera Instancia nú-mero veintidos de Madrid, en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía promovidos por la Sociedad Anónima de «Abonos Medem», contra otro y don Ma-nuel López Macía, hoy en ejecución de sentencia, sobre pago de cantidad he acordado la venta en pública subasta, por primera vez de la finca embargada al referico demandado que es una casa, sita en Lugo señalada con el número 55 del barrio de San Roque compuesta de plan-ta baía oiso primero, con azotea a su parte posterior, y un segundo piso abohar-

dillado: tiene de ancho en su fachada anterior cinco metros, y en la posterior, 5.80 metros. La azutea tiene seis metros de anche y el fondo o largo de este in-mueble es de 18.75 metros. Confina, al frente con el barrio de su situación: a su espalda, o parte posterior, huerta de herederos de Pérez; por la derecha, en-trando, casa número 57, de dicho barrio, de Julia Díaz Fernández, y por la izouierda entiando, casa número 53, de Manuel Soilán Brayos; habiéndose señalado para el acto del remate el dia doce de abril próximo, a las once de su ma-naha, cuya subasta se celebrará, doble y simultaneamente, en este Juzgado y en el de igual c'ase de Lugo, bajo las condiciones signientes:

Se tomará como tipo de esta subasta la cantidad de cien mil doscientas cincuenta pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes

del expresado tipo.

Para tomar parte en el remate debe-rán consignar previamente los licitadores el diez por ciento efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación ante el Juzgado

que conoce de los autos.

Los títulos de propiedad estarán de manifiesto en Secretaria para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos

Los autos y la certificación del Registro estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, enten-diéndose que el rematante los acepta y rueda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid doce de febrero de mil nove-cientos cincuenta y cinco.—El Juez (ileofble) -El Secretario, Antonio Sánchez

Granouet. 1.468-A. J.

Don Juan Herrera Reves, Juez de Primera Instancia número siete de esta capital

pital
Hago saber: Que en este Juzgado'se siguen autos de juicio declarativo de menor cuantía, hoy en ejecución de sentencia a instancia del Procurador don
Julio Padrón Atienza, en nombre de la
Sociedad «Abonos Medem. S. A.», contra
don Francisco Amigó Riatos, sobre reclamación de cantidad, intereses y costas;
en cuvos aútos, por providencia de esta
fecha a instancia de la parte actora, he
acordado sacar a la venta en pública y
tercera subasta, por término de veinte
días y sin sujeción a tipo, la finca emdias y sin sujeción a tipo, la finca embargada en dichos autos a expresado de-mandado siguiente: «Mitad indivisa de pieza de tierra cam-

«Mitad indivisa de pieza de tierra campa, sita en término de Mafet, partida de Sots, de cabida veintiocho jornales, o sean doce hectáreas veinte áreas y veinticuatro centiáreas: linda: por el Este, con Río Sio; por el Sur, con el mismo Río Sio, por Oeste, con Antonio Bonet, y por el Norte, con acequia, y ella mediante con camino.»

Para cuyo remate se ha señalado el día trece de abril próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado y la del de igual clase de Balaguer, baio las condiciones siguientes:

Que dicha subasta se celebrará sin su-jeción a tipo: que los licitadores deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o establecimiento público desti-nado a efecto. la suma de diecíocho mil cuinientas treinta y cinco pesetas con setenta y un centimos, importe del diez

por ciento del tipo que sirvió para la segunda subasta, sin cuyo requisito no seran admitidos; que la subasta se celebrara doble y simultaneamente, ante este Juzgado y el de igual clase de Balaguer; que s! se hicieran dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes: que los títulos de propiedad de la finca, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en Se-cretaria y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferen-tes, si los hubiere, al crédito del actor tes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los aceuta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO se expide el presenta ao Madrid di disclusiva de febrero

de mil novecientos cincuenta y cinco.— El Juez Juan Herrera.—El Secretario, José M. López-Orozco.

1.469-A. J.

En virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de Primera Instancia número tres de los de esta capital, en los autos ejecutivos que se siguen a nombre de don Luis Perruca Gonzalez contra don Rafael Planelles Alejandre y otro, sobre reclamación de cantidad; se sacan a la venta en pública y tercera subesta término de veinte días y sin sujeción a tipo, dos cuadros atribuidos a Goya, que representan al Rey Carlos IV y a la Reina María Luisa, de unos sesenta y dos centímetros de altos por cin-cuenta centímetros de ancho cada uno de ellos, y que se encuentran devositados en poder del deudor, señor Planelles, que tiene su domicilio en la calle de Augusto Figueroa, número 47, de esta capital. Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará en la Sala Audiencia de

este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día treinta y uno de marzo próximo, a las ence de la mañana, advirtiéndose a los

licitadores:

Que los dos cuadros que se subastan

que sin sujeción a tipo.

Que para tomar parte en la subasta
deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al diez por
ciento de la de noventa y siete mil ouinientas pesetas que correspondía al tipo de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Madrid. veintidós de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (llegible). 1.492—A. J.

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de Prime-ra Instancia número diecinueve de esta capital, en autos promovidos por el Pro-curador don Santos de Gandarillas, en nombre del Banco Hipoterario de Espa-ña, contra doña Carmen Balaguer Codona. comma dona Carmen Balaguer Codo-fier, sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada. se saca a la venta en pública y primera subasta el siguiente inmueble:

inmueble:
En Orihuela (Alicante). Una casa situada en la calle del Río. distinguida con el número 10 de policia según el título, hoy 12. que linda por derecha, entrando, con la plaza de la Verdura; por la izquierda. con casa número 14 de la calle del Río. de Francisco Galiana, y con la casa-posada número 18, de la misma calle de los herederos de Francisco Valero, con calle de Togores; espalda, casa-posada número 20 de la plaza de la Verdura, propiedad de don Luis Pizana, y con casa-

lle de Togores, y frente, su calle. Constalle de Togores, y frente, su calle. Consta de cuatro pisos, y mide, por frente, vein-timueve metros setenta centimetros, y de fondo, veintocho metros sesenta centi-metros; contiene tres accesorias que for-man parte del primer piso, señaladas con-ei número 10 duplicado de la calle del Río y 22 y 54 de la plaza de la Verdura. Según reciente medición practicada, tie-ne una superficie de setecientos cincuen-ta metros cuadrados, de los que están edificados en dos plantas y media cuatrocientos cincuenta metros, y en una planta, ochenta metros cuadrados, destinándose el resto a dos patios, uno central y otro

La hipoteca a favor del Banco fué inscrita en el Registro de la Propiedad de Orihuela, al tomo 46, libro 33 de Orihuela, folio 214, finca número 3.218, inscrip-

ción cuarta.

Para el remate de dicho inmueble, que se celebrará doble y simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado y en el de igual clase de Orihuela, se ha senalado el dia treinta y uno de marzo próximo, y hora de las doce de su mañana,

y regirán las siguientes condiciones:
Primera Servirá de tipo la cantidad
de ciento treinta mil pesetas. fijado al
efecto en la escritura de préstamo.
Segunda. No se admitirán posturas

que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Tercera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado, o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento de dicho tipo sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta. Si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Quinta. La consignación del precio del remate se verificará a les ocho días siguientes al de la aprobación del mismo Sexta Los títulos, suplidos por certi-ficación del Registro, se hallarán de ma-

ficación del Registro, se hallarán de ma-nifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán conformarse con ellos y no ten-drán derecho a exigir ningunos otros. Séptima. Las cargas o gravámenes an-terlores y preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsisten-tes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la respon-sabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Dado en Madrid a diecinueve de febre-ro de mil novecientos cincuenta y cinco El Secretario. Manuel Torres.—Visto bue-nio el Juez de Primera Instancia (fle-gible)

gible)

1.539-A. J.

BURGOS

En virtud de lo acordado por el señor Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de los de esta ciudad y su partido, en providencia dictadas con esta fecha en autos de resolución de contrato de arrendamiento urbano de la planta baja de la casa número siete de la calle de Avellanos, de esta capital, seguidos a instancia de don Gustavo Ceballos López, de la misma, contra don Daniel Serrano Tudanca y contra el resto de los conti-nuadores desconocidos del derecho de arrendamiento de la señora Viuda d' Fudanca, de aludido local, si es que existen, se emplaza por medio de la p.esente a referidos continuadores desconocidos del derecho de arrendamiento expresad para que en término de seis dias comparezcan en autos y contesten la demanda, bajo apercimiento que de no hacerlo la pa-rara el perjulcio a que hubier luzar en derecho, haciendoles saber que las coplas de la demanda y documentos presentados se encuentran en este Juzgado, donde pueden recogerlas en indicado plazo, dentro de horas habiles. Burgos, 24 de enero de 1955.--El Se-

cretario (ilegible).

1.499-A. J.

PONTEVEDRA

EDICTO

Don Angel Escudero del Corral, Magistrado, Juez de Primera Instancia de

Pontevedra y su partido, Hago público: Que en cumplimiento de lo ordenado en el articulo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se da conocimiento por el presente de la existencia en este Juzgado de expediente de declaración de fallecimiento de Ventura y José Santos Paz, solteros, vecinos que fueron de Bueu, lugar de Antepazo, los que pasa de treinta años se ausentaron para la República Argentina, sin que desde enton-ces se haya tenido noticias de ellos; declaración due se interesa por Maximino Freire Santos, mayor de edad, casado, marinero, y de aquella vecindad, sobrino de aquéllos, que litiga en concepto de pobre.

Pontevedra, tres de febrero de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Juez. Angel Escudero.—El Secretario judicial (ilegible).

451-A. J.

y 2.a 27-2-1955

GRANADA

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

Por el Procurador don Julio González Carrascosa, en nombre y representación de la Compahía Mercantil «Unión Industrial y Agro-Ganadera, S. A.» (U N. I. S. A.), se ha presentado demanda ante este Juzgado en juicio declarador de compando de compand da ante este Juzgado en julcio declara-tivo de mayor cuantía contra don Cán-dido Romero Muro, cuyas condiciones personales y domicilio se ignoran, y pa-ra el supuesto de que hubiese fallecido. demanda asimismo a sus herederos. cuyos nombres, circunstancias, personas y domicilios también se Ignoran; y para el supuesto de que don Enrique Roffler Romero, titular que fué de un derecho de disposición por actos intervivos y tí-tulo oneroso de unas participaciones in-divisas que después se expresan, hubiese efectuado dicha transmisión por tal tulo y acto a terceras personas, se dirige también la demanda contra las expresadas personas o sus causahabientes, cuyos nombres apellidos condiciones perconolos in designificacións de la condiciones perconolos de la condiciones de la cond sonales y domicilios igualmente se ignoran; y, por último, se dirige también la demanda contra cualquier otra persona interesada en el objeto de la misma, y en los pronunciamientos solicitados de que se dicte sentencia declarando que procede poner término a la comunidad de bienes existente, respecto del dominio de las siguientes fincas: Casa sita en esta ciudad, Acera del Triunfo, hoy Natalio Rivas, señalada con el número cincuenta y ocho moderno y doce antiguo, y otra casa sita en esta ciudad. Parroquia de San Ildefonso, en la calle de Acera del Triunfo, nombrada hoy de Natalio Rivas, por donde está señalada con el número sesenta, teniendo sonales y domicilios igualmente se ignolada con el número sesenta, teniendo también fachada a la calle de San Juan de Dios con el número setenta y ocho, cuyas demás descripciones se consignan cuyas demas descripciones se consignan en la demanda, las que en su totalidad pertenecen proindiviso a la parte actora v demandada, y declarando indivisibles esencialmente las dos fincas expresadas. decretando, respecto de ellas, que se adjudicuen a la Sociedad actora, a calidad de abonar a la parte demandada el exceso en dinero o, en otro caso, decretar su venta en pública subasta, con admisión de licitadores extraños, además de los coparticipes a quienes interese.

Y por providencia de esta fecha se acordado admitir a trámite dicha de-

manda mandando que se emplace a los demandados para que en el término de nueve días improrrogables comparezcan los autos personándose en forma Y para que sirva de notificación y em-

plazamiento en forma a los demanda-

dos que al principio se expresan, se expide la presente en Granada a veinticuatro de enero de mil novecientos cinceunta y cinco.—(Firma (ilegible.) 1.555—A. J.

VALENCIA

Епісто

El señor Juez de Primera Instancia del número uno de Valencia, en el expedien-te sobre unión de apellidos promovido por don Francisco Garcia Muñoz, de sesenta años, natural de Valencia, hijo de Francisco García Rabadán y de Carmer Muñoz Tomás, casado, del comercio, de esta vecindad, con domicilio en la calle del Hospital, número 14, hago Laber:

Que dicho don Francisco García Muños avendiante avend

noz ha promovido dicho expediente, ex-poniedo que desde hace muchisimos años está establecido en Valencia, desenvolviendo sus actividades en el comercio, dedicado a la venta de libros, textos de medicina, asi como diferentes aparatos y artículos propios para las profesiones de medicina y cirugia lo cual es público en Valencia y en todo el ámbito nacional, y hasta en los paises hispanoamericanos, París, Londres, Italia, etc., el nombre comercial e industrial de dicho señor es por todos altamente conocido con el nombre de García Muñoz, hasta el punto de que las operaciones que se deslizan lo son unas con el nombre de García Muñoz y otras a nombre de Fundación García Muñoz. Y por medio del presente se hace saber que dicha petición la realiza el repetido del presente se hace saber que dicha petición la realiza el repetido. don Francisco Garcia Muñoz para si y para que sus descendientes legitimos y los hijos de éstos puedan usar como uno sólo y primero el apellido García Muñoz, imponiendo al solicitante como segundo, el que ocupa, el mismo lugar entre los de su padre, y conservando los descende su padre, y conservando los descen-dientes, como segundo, el que tienen en la actualidad, a cuya petición prestaron conformidad los hijos del recurrente, ma-yores de edad, don Francisco, don Au-gusto y doña Cándida Garcia Irissou; esta, asistida de su esposo, don José Sa-poquera Lloret, todos ellos mayores de noguera Lloret, todos ellos mayores de edad y vecinos de Valencia.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento de 13 de septiembre de 1870, se publicará el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia. a fin de que puedan presentar oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello, a cuyo efecto se señala el perentorio término de tres meses, a contar desde el día en que haya tenido lugar la inserción en dichos periódicos oficiales.

Da lo en Valencia a primero de febrero le mil novecientos cincuenta y cinco. El Juez (ilegible).—El Secretario, Libera-to Chuliá.

1.500.—A. J.

AN'ULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 153 de 1944, Alfredo Morato Romero.—

El Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 11 de 1944, Ramón Berenguer Cañada. (878).

El Juzgado de Instrucción 2 de Valencia deja sin efecto la requisitoria re-ferente al procesado en sumario 161 de 1954. José María Pastor Vidal—(888). El Juzgado de Instrucción número 4

de Valencia deja sin efecto la recuisito-ria referente al procesado en sumario 211 de 1943, José Ologaray Rando.— (889).